

Fundación Tony A.C., ha instituido la Beca "TONY CHEDRAUI MAFUD", con el propósito de otorgar apoyo a estudiantes universitarios con buen desempeño académico y que por su situación familiar, se encuentren en vulnerabilidad económica; brinda recursos para continuar sus estudios y reducir las barreras que limiten el que cumplan el sueño de llegar a ser profesionistas.

BASES

PRIMERA

Podrán participar todos los alumnos universitarios, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano(a).
- Estar inscrito(a) en el 2do. semestre o superiores del sistema escolarizado o abierto de una institución universitaria pública o privada, en donde se ubique una tienda de Tony Superpapelерías, en cualquier parte del país en el semestre febrero – julio de 2025.
- Para localizar la sucursal de Tony Superpapelерías en tu ciudad ingresa a la página <https://www.tony.com.mx/ubica-tu-sucursal>
- Que el ingreso mensual del padre o tutor sea igual o menor a \$20,000.00 pesos (veinte mil pesos 00/100 M.N incluido impuestos).
- Contar con un promedio general igual o mayor de 9 (NUEVE) en el semestre inmediato anterior a esta convocatoria.

SEGUNDA

El criterio de asignación de la beca se fundamentará en:

- La situación económica familiar.
- A partir de la información que bajo protesta de decir verdad, proporcionen los solicitantes.
- Esta información podrá ser verificada por **Fundación Tony**, con base en la documentación que presenten los estudiantes y en su caso, mediante visitas domiciliarias realizadas por trabajadores sociales.
- De acuerdo con los recursos disponibles, las becas serán asignadas con base a los puntos mencionados en los incisos anteriores.

TERCERA

a) La Beca consiste en un apoyo total de **\$10,000.00 pesos (diez mil pesos 00/100 M.N. netos semestrales)** y se pagará a través de tarjeta bancaria de débito, en dos exhibiciones, las cuales serán entregadas en el mes de marzo y en el mes de mayo del año 2025.

CUARTA

Las becas se suspenderán de manera definitiva, en los siguientes casos:

- Cuando el alumno se da de baja temporal o definitiva.
- Cuando el alumno abandone los estudios.
- Si el alumno decide cambiar de carrera.
- Al descubrirse falsedad en la información otorgada.
- Si disminuye su promedio académico, cae en examen extraordinario o presenta materias reprobadas.

QUINTA

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el **Consejo de Fundación Tony**.

SEXTA

Los horarios de recepción de documentos será de 10:00 a 13:00 hrs. del 7 al 18 de febrero de 2025 de lunes a sábado en las tiendas de Tony Superpapelерías, cercana a tu domicilio con el Subgerente o Gerente de la misma.

PROCESO DE SELECCIÓN

POSTULACIÓN PARA RENOVACIÓN DE BECA

Beneficiarios semestre agosto 2024 / enero 2025:

- Constancia de inscripción al semestre enero – julio 2025.
- Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior (agosto 2024 – enero 2025).
- CURP verificado.
- Fotografía tamaño infantil con fondo blanco y a color en formato JPG.
- Talón de pago de un mes de sueldo del padre/madre, tutor o tutora.

NUEVOS ASPIRANTES

- Las y los aspirantes interesados deberán entregar su documentación en original para su cotejo, al responsable de Tony Superpapelерías en su ciudad.
- Los documentos que deberá entregar no deberán presentar tachaduras, enmendaduras, manchas, etc. y deberán ser perfectamente legibles:
 - Constancia de inscripción al semestre enero – julio 2025.
 - Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior (agosto 2024 – enero 2025).
 - Credencial INE vigente.
 - CURP verificado.
 - Talón de pago de un mes de sueldo del padre/madre, tutor o tutora.
 - Acta de nacimiento.
 - Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono con no más de tres meses de vigencia).
 - El aspirante deberá presentar un estado de cuenta de una institución bancaria en donde se corrobore la CLABE interbancaria de la cuenta y esta debe estar a su nombre para realizar el depósito de la beca.
 - Una carta de motivos, de máximo una cuartilla donde exprese detalladamente las razones por las que quiere obtener la beca; las características del documento serán letra Arial número 12, a espacio sencillo con fotografía reciente. En el siguiente link: <https://docs.google.com/document/d/17Sha4CFePxSPW78pzwNk66IBSoNOE21O/edit?usp=sharing&oid=113234181447834850610&rtpof=true&sd=true> deberás llenar el formato, ya que es obligatorio responder todos los campos.
 - Fotografía tamaño infantil con fondo blanco y a color en formato JPG.
 - Aviso de privacidad (ingresa al siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1QC5pAkd3BEYfYfyx3RYSdLyblPLHbCa/view?usp=sharing>, lo imprimes, le pones tu nombre, la fecha y lo firmas).
 - Entregar en original y en una USB todos los documentos mencionados, los cuales deberán guardar en formato PDF y numerarlos exactamente como lo enlista la presente convocatoria.
- Recibida la solicitud, será evaluada por el **Consejo de Fundación Tony** y en caso de ser necesario, el aspirante deberá comparecer ante el mismo, para explicar y argumentar su solicitud.
- Fundación Tony** a través de su Consejo dará a conocer los resultados del proceso de selección de becarios en: Facebook e Instagram de Fundación Tony A.C., y de Tony Superpapelерías, medios de comunicación interna y correos electrónicos de los aspirantes, el día 05 de marzo de 2025 y posteriormente se hará el depósito de **\$5,000.00 pesos (cinco mil pesos 00/100 M.N.) en la primera ministración el día 13 de marzo y \$5,000.00 pesos en la segunda ministración el 12 de mayo del 2025.**

Atentamente

Lic. Marilú Chedraui Bolado
Presidenta Fundación Tony